

formar los Cuadrantes de las Cathedralas, y *Cifras* de todo Instrumento musico.

Con licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey.—En Mexico en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera; en el Empedradillo.

## GAZETA DE MEXICO

Desde primero, hasta fin de Junio de 1737.

NUM. 115.

Luego que S. M. se dignó promover á la Silla Arzobispal de Mexico al Ilmo. y Revmo. Sr. Mró. D. Fr. MARCOS RAMIREZ DE PRADO, que fue en el año de mil seiscientos sesenta y seis, vino S. Ilma. á esta Corte desde la Ciudad de Valladolid, en donde se hallaba Obispo, aviendolo sido antes de Chiapa, y Soconusco: era natural de Madrid, de donde pasó á estudiar á Salamanca, y allí tomó el Abito de N. S. P. San Francisco, y después fue Guardian de Lucena, y de Granada: executó obras heroicas en los dos Obispados de Chiapa, y Michoacan: dexó algunas Capellanías, y Anniversarios, que hasta oy permanecen, fue Visitador del Tribunal de Cruzada; y antes que le viniese el *Palio*, falleció año de mil seiscientos sesenta y siete: diósele sepultura en su Metropolitana, y de ella fue trasladado á la Santa Iglesia de Valladolid, en donde descansa en la Capilla de la Presentación, que edificó.

**Mexico.**—El dia primero fue electo en Prior del Imperial Convento de Predicadores, el R. P. Mró. Fr. Pedro Cortés de Siles, que ya lo ha sido de otros de esta Provincia de Santiago.

El 5. se dió en propiedad la Cathedra de Mathematicas de esta Real Universidad al Dr. D. Pedro Alarcon, Toro, Altamirano.

El 8. se publicó, y fixo en los parajes mas publicos de esta Capital (y ya se haria lo mismo en todo el Reyno) un *Vando*, en cuyo contexto dice S. Exc. Ilma que: Por quanto en repetidas ocasiones le ha informado el Real Tribunal del Proto-Medicato, el que el lastimoso estrago que en la presente Epidemia se experimenta, resulta, y se deriba del detestable frequente uso de la Mistela, pues esta se adultera haziendola y confeccionándola de las Aguardientes de la tierra, que ordinariamente se componen de nocibos, dañosos ingredientes, cuyo perjuicio está palpable al tocar al experiencia, que los mas que en esta ocasion han peligrado, han sido los que desenfrenadamente se han entregado á la embriaguez; por tanto (deseando obiar las perjudiciales resultas referidas) ordena, y manda no se use de semejantes Bebidas, ni (aunque sea sobre Aguardiente de España) se contra hagan ni vendan en publico, ni en secreto, pues lo contrario haziendo incurrirán en las graves, que imponen las clausulas del *Vando*, y en otras penas al advitrio de S. Exc. que en los transgressores se executarán irremissiblemente.

El 9. entró aqui el Revmo. Comissario General de las Provincias de N.

S. P. San Francisco, que viene del Reyno de la Nueva-Galicia, en donde presidió el Capitulo Provincial de la de Santiago de Xalisco.

El 12. (arreglandose á las Reales Ordenanzas de la fiel Executoria de esta Ciudad) se mandó publicar por su Corregidor un *Vando*, por el qual (previendo los perjuicios que pueden resultar, assi á los que venden, como tambien á los que compran de las regatonerías de algunos codiciosos) ordena, y manda, ninguno sea ossado á salir á las calzadas á ataxar Carbon, Losa, Leña, ú otros Bastimentos precissos á la Republica, sino que dexen entrar sin embarazo á sus dueños, para que libremente, y sin apremio puedan venderlos donde les pareciere, bajo las penas rigorosas que previenen las referidas Ordenanzas.

El 19. se dedicó el Retablo que haze espalda al Coro, y mira á las tres Puertas principales de la Santa Iglesia Metropolitana, cuya proporcionada simetría, sube desde el *Soclo*, que es de piedra de Canteria, y está primorosamente tallado, y dando lugar á corpulentos Estipites, Cornisas, Repisas, Molduras, Sobrepuestos, Medallones, Nichos con ayrosas estatuas de Santos Clerigos, remata en perfecto medio punto, en que se vé la Imagen de San Sebastian, y á plomo en el principal lugar la que lo es de estos cultos Milagrosa Imagen de Nuestra Señora, pintada con gran destreza en una Puerta; dicen que por mano de un preso que se hallaba en la Carcel de Corte, y que aviendosele concedido libertad por esta causa, por la misma se llamó, como hasta aora se llama *Nuestra Señora del Perdon*; ciñósele este dia su rico marco de plata nuevamente emblanquecido, y bruñido, y se le pusieron nuevos corpulentos Vidrios, que para su mayor decencia la resguardan, y en su Sacristia, que (con la del lado del Evangelio) quedó mas clara, y espaciosa, se estrenaron (á solicitud de su Colector) exquisitos Ornamentos, Alvas, Amitos Singulos, y otros curiosos adherentes.

El 20 en la Procession de *Corpus Christi*, estrenó el V. Cabildo veinte y tres Capas pluviales de rico glazé de Plata, guarnecidas de fluecos, y passamanos de la misma materia; y el 28. vispera, y 29. dia de N. P. San Pedro, un exquisito Ornamento entero fondos carmesies, y tela de oro, con galones, y fluecos de la misma materia.

**Puebla de los Angeles.**—El dia doze de este, falleció á los sesenta y dos años de su edad D. Miguel Feliciano de Zevallos, é Yrala, Presbytero de este Obispado, Doctor Theologo, Capellan del Monasterio de la Santissima Trinidad en quien parece se cifraron todas aquellas prendas que constituyen un Sugeto verdaderamente recomendable, pues á las de nobleza, y gran literatura, en todas facultades, y materias se agregaban las de humildad profunda, ardiente caridad, paciencia invicta, suma pobreza, rigida penitencia, y demás, practicadas en su retiro con la constancia que demanda, la solidez, é inmutabilidad; por cuyo motivo, y otros, que le hazian acreedor á las estimaciones de esta Republica, ha sido su muerte en ella muy sentida: diósele sepultura en el Convento de Predicadores, á que asistieron las primeras Personas de distincion.

El 15. celebró Ordenes el Ilmo. Señor Obispo, en la Real Capilla de



los Reyes, que confirió á un crecido numero de Sugetos Seculares, y Regulares.

La Epidemia permanece en su vigor, sin que se aya conocido mexoria; en cuya conformidad se continuan las Rogaciones, y no cessan las eficazes providencias, que (dirigidas al alivio de los Dolientes) dá el mismo Ilmo. Señor Obispo.

**Pachuca.**—El día tres de este, murió á los treinta y siete años de su edad, en el Convento de N. P. San Juan de Dios, su actual Prior R. P. Fr. Francisco Xavier de Orozco, y Villa-Real, quien en edad tan abreviada, y en pocos años de Religion se hizo laudable no solo de sus Prelados Superiores, que le estimaban mucho por los aciertos de su gobierno, y virtudes, sino de los demas que conocian, las practicaba en cumplimiento de su caritativo Instituto, como fue bien notorio en la presente Epidemia, que hasta que (por asistir á los Enfermos) la contraxo, no cessó de acudirles con amor indecible: diósele sepultura haziendo sus Oficios los RR. PP. Franciscos Descalzos de este Apostolico Colegio, á que asistieron los Curas y primeras Personas de este Real.

**Zultepec.**—Las ultimas de este Real nos aseguran la favorable noticia de quedar aquel Vecindario, y Minería gozando de salud, sin que (aun estando amurallados de ella) aya llegado la universal lamentable Epidemia atribuyendo este señalado beneficio á la fervorosa devocion que allí se tiene al Divinissimo Sacramento de la Eucaristia, á quien (para precaverse) se le hizieron Novenarios devotos humildes suplicas, y repetidas deprecaciones, á que parece se inclinó su Piedad, como lo dice la experiencia.

La Santa Escuela de Christo, que fundó su Cura Lic. D. Phelipe Neri de Apellanís, y Torres, ha logrado el promoverse con abundante fruto espiritual, y nuevamente se le ha concedido por S. Santidad el goze de las Indulgencias, que se ganan en los siete Altares de la Basilica de San Pedro.

La Minería corre con felicidad logrando fruto en sus taréas, y en el Convento de San Antonio de Religiosos Franciscos Descalzos, se ha conseguido, á expensas de algunos Bienhechores, ver primorosamente adornada su Portería, y Claustro con hermosos Lienços, que contienen la Vida del Seraphico Padre, y otras pinturas muy del caso.

**Reyno de la Nueva-Galicia, Guadalaxara.**—El día 18. de Mayo proximo passado celebró esta Provincia de Santiago de Xalisco de Religiosos Menores Observantes, su Capitulo Provincial en el Convento de Zayula, distante veinte y cinco leguas de esta Capital, á que asistió presidiendo el Revmo. P. Fr. Pedro Navarrete, Comissario General de todas las de Nueva-España, y fué electo Ministro Provincial el M. R. P. Lect. Jubilado Fr. Pedro de Rivera, Padre de aquella Provincia, Custodio el R. P. Fr. Lorenzo de la Vega, Predicador General, y Definidores los RR. PP. Fr. Juan Ruiz Galindo, Fr. Joseph Zermeño, Fr. Andres Sans, y Fr. Bernardo Villalba, y Guardian del Convento Grande el R. P. Fr. Pedro Cyprés, Predicador General, y Padre de Provincia.

Noticia de los felices sucessos de la China, que embió el R. P. Fr. Juan Rino de Brozas, Predicador, ex-Definidor, Ministro Provincial, de la Santa Provincia de San Gregorio de Franciscos Descalzos, de la mas estrecha observancia de N. S. P. San Francisco, para gloria de Dios, y aliento de los que se emplean en las Santas Misiones.

Fr. Juan de Villena, Predicador, y Misionero Apostolico en este Imperio de la Gran China, é Hijo (aunque indigno) de la Santa Provincia de San Gregorio en las Islas Philipinas, de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco, digo, y afirmo las cosas siguientes. Por mucho tiempo dessee evangelizar el Nombre de Dios; propuse mi suplica á mis Prelados, quienes me dieron licencia para venir á dicha Mission (la mas lucida de todo el Orbe, aunque perseguida, y llena de tribulaciones, y trabajos) mantenida por la christiana liberalidad de nuestro Catholico Monarca el Señor D. Phelipe V. Rey de las Españas. Al presente me hallo en la Provincia de *Xaütuñg* manteniendo á costa de muchos trabajos, y fatigas esta dilatada Mission, en que no obstante la persecucion de tantos años, las Iglesias que se han levantado, son:

En *Cyhnáfú*, Metropoli de la Provincia.

Dentro de la Puerta del Poniente, una dedicada á la Concepcion de Nuestra Señora: en el Arrabal llamado *Nan Kuañgly*, otra de Nuestra Señora de los Dolores. En la Aldéa *Ku Kiafuen*, una de N. S. P. San Francisco.

En el Territorio de *Chan Kieu*.

En *Sanpan*, una muy hermosa dedicada al Salvador. En *Cupan*, una de N. S. P. San Francisco. En *Mymgxuychecu*, otra tambien á N. S. P. San Francisco. En *Vuting cheu. Kiang Kia choang*, una de Nuestra Señora de los Angeles. En *Chuy Kiachoang*, Christiandad nueva, otra de N. S. P. San Francisco, y otra con el mismo titulo en *Sung Kia choang*.

En en Territorio de la Villa de *Putay*.

En *Fang Kiachoang*, una Iglesia, á que este año se ha añadido un quarto decente para el Ministro. En *Kieulychoang*, se ha compuesto otra, aunque pequeña, que me ha sido de mucho consuelo, por el grande afecto que tengo á aquella Christiandad, por ser abierta por N. V. Hermano Fr. Antonio de Santa Maria.

Territorio de la Villa de *Pohing*.

En *Lieu Kiachay*, se ha levantado una Iglesia, porque la antigua se cayó. En *Kao Kiachoang* tambien se cayó la Iglesia, y se ha compuesto un quarto, que suple por Iglesia. En *Valy heu* otra nuevamente fabricada.



Territorio de la Villa de *Lin Kiu*.

En *Vuluxangeu*, se compuso otra, porque la antigua fue hecha Escuela publica, y otra en *Choutuon*. En las mas de dichas Iglesias hai Casa adjunta para morada del Ministro. Todas están dentro las casas de los Cristianos, por evitar la nota de los Gentiles.

Quien no admira la Providencia de Dios, que nos ha dejado este medio para su culto, y conversion de las Almas?—Y por ser verdad lo firmé en *Chang Kieu cupan*. Junio á 20 de 1733.—*Fr. Juan de Villena*,—Misionero Apostolico.

Para que se vea, y sepa el Mundo, que la Misión Seraphica de China, en estos años de la mayor persecucion no ha estado infructuosa, ni sus Operarios de la Santa Provincia de San Gregorio, mano sobre mano, como dicen, y totalmente ociosos, se advierta, que un solo Misionero, que oculto corre la Provincia de *Xán tuñg*, y sus Christiandades distantes de Canton, mas de quinientas leguas, ha bautizado desde el año de 1728. hasta el de 1733, dos mil, entre Niños, y Adultos. Consta de su Certificacion..... 20000.

Y este mismo Misionero, por nombre *Fr. Juan de Villena*, desde el sobredicho año de 33. á el de 34. ha bautizado por su mano doscientos noventa y quatro..... 00294.

En la misma Provincia de *Xán tuñg*, el P. Predicador *Fr. Antonio de Almadén*, desde el mismo año de 33. á 34. ha bautizado trescientos..... 00300.

El P. Predicador *Fr. Diego de San Joseph*, en las Provincias de *Fo Kien*, y *Kiansy*, oculto en el mismo tiempo de 33. á 34. ha bautizado trescientos y doze, entre Adultos, y Parbulos..... 00312.

Y en la Provincia de Canton, desde el dicho año de 33. á 34. se han bautizado por medio de los Christianos, que para esto están destinados por los Religiosos Misioneros, novecientos setenta y quatro, quasi todo Parbulos, y rarissimo el que sobrevivió..... 00974.

30880.

Los tres Religiosos perseveran ocultos, sin otros que salen á tiempos desde Macao, á correr tambien las Provincias interiores, á costa de innumerables trabajos, peligros, y continuados sustos. Y aora por el mes de Enero de este presente año de 1735. partió para las Christiandades de la Provincia de Canton el P. Predicador *Fr. Joseph Bornay*, sacrificado en las Aras de la Obediencia, muy gustoso, no obstante ser mayor el riesgo en esta Provincia, que en las mas retiradas, y distantes. Dios le guie, y á todos los demás consuele, y assista.

CERTIFICO Yo *Fr. Francisco de la Concepcion*, Predicador Misionero Apostolico, y Comissario Provincial de la Misión Seraphica en este Reyno de Cochinchina, que los Misioneros Españoles, Hijos de N. S. P. San Francisco de la Santa Provincia de S. Gregorio Magno de las Islas Philipinas, que actualmente nos hallamos en esta Misión, á costa, y expen-

sas de N. Catholico Monarcha D. Phelipe V. (que Dios guarde) Rey de las Españas, somos.

Nuestro Hermano *Fr. Joseph de la Concepcion*, assiste en la Provincia de *Paygon*, el fruto espiritual que aya cogido este año, ignoro, por no aver venido sus Despachos, á causa de la mucha distancia, y de las guerras que este Reyno mantiene en aquellas Partes con el de Camboja; el que hizo el año passado yendo de camino, y que tampoco fue por la misma causa, es: Bautizados Adultos veinte y ocho, Parbulos cincuenta y siete, Apostatas Reconciliados quinze.

Nuestro Hermano *Fr. Geronimo de la Santissima Trinidad*, Predicador, assiste en su Iglesia, en la Corte, ha corrido su Misión con mucho fruto; bautizados por este año son: Adultos quarenta, Parbulos ciento, Apostatas Reconciliados, ciento y diez.

Nuestro Hermano *Fr. Phelipe de la Concepcion*, Predicador, reside en el Puerto de *Phaypho*, Provincia de *Cham*, donde tenemos tres Iglesias, ha sido mucho el zelo con que ha corrido su Misión; los Bautizados por él, son: Adultos quarenta y seis, Parbulos ciento y uno, Apostatas Reconciliados sesenta y cinco.

Nuestro Hermano *Fr. Alonso Anguiano*, Predicador, assiste en otra Iglesia que tenemos en la Corte, este año ha visitado su Misión con mucho zelo, y aun ha passado á las Provincias de *Dinhcat*; los Bautizados por él, son: Adultos quarenta y tres, Parbulos ciento y siete, Apostatas Reconciliados quarenta y tres.

Yo resido en la Provincia de *Quinhin*, donde tenemos siete Iglesias, y con la asistencia de la Provincia *Quaugañgay*, donde tenemos dos Iglesias; Bautizados, son: Adultos sesenta y siete, Parbulos ciento y ochenta y cinco, Apostatas Reconciliados sesenta y quatro. Que todos juntos montan: Adultos doscientos veinte y quatro, Parbulos quinientos y cincuenta, Apostatas Reconciliados doscientos y noventa y siete.

Todo lo qual consta del Libro de esta Misión, que queda en mi poder. Y para que conste donde convenga, lo firmé en esta Iglesia de San Gregorio Magno, en el Puerto de *Phaypho*, oy 26 de Julio de 1734. años.

*Fr. Francisco de la Concepcion*, Comissario Provincial.

## PROSIGUE LA NOTICIA DE LAS FLOTAS.

La Flota del General D. Juan Gutierrez Garibay, vino año de 1600. y se fue el mismo.

La del General D. Pedro de Escobar Melgarejo, vino año de 1601. y se fue el mismo.

La del mismo D. Juan Gutierrez Garibay, vino año de 1602. y se fue el mismo.

La del General D. Alonso de Chaves Galindo, vino año de 1603. y se fue el mismo.

La del General D. Juan Perez de Portugal, vino año de 1604. y se fue el mismo.



La del mismo D. Juan Gutierrez Garibay, vino año de 1605. y se fue el mismo.

La del General D. Lope Diez de Armendariz, vino año de 1607. y se fue el mismo.

La del mismo D. Lope Diez de Armendariz, vino año de 1609. y se fue el mismo.

La del mismo D. Juan Gutierrez Garibay, vino año 1610. y se fue el mismo.

La del propio General D. Lope Diez de Armendariz, vino año de 1611. y se fue el mismo.

*Sermon nuevo.*—En Casa de D. Joseph Bernardo de Hogal, se hallará el predicado en la Ciudad de Queretaro en el Convento de Predicadores. intitulado: *Phenix triplicado en tres sentidos martyres de la singularissima Ave Maria.* Su Autor el R. P. Fr. Antonio Claudio de Villegas, ex-Lector de Sagrada Theologia, del mismo Orden, y actual Prior de aquel Convento, &c.

Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey | En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rézado de Doña Maria de Ribera, en el Empedradillo.

## GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fin de Julio de 1737.

NUM. 116.

Obispo de la Santa Iglesia de Oaxaca, se hallaba desde el año de mil seiscientos cincuenta y cinco el Ilmo. Señor Dr. D. ALONSO DE CUEVAS DAVALOS, Mexicano, hijo de los Señores D. Alonso de Cuevas y Doña Anna Davalos, de las primeras Familias de esta Republica: aviendo sido antes Capellan de las Señoras Carmelitas Descalzas, en su Antiguo Monasterio del Señor San Joseph. despues Canonigo Magistral, Tesorero, y Arzediano de la Puebla, y Arzediano, y Dean de Mexico; quando el de mil seiscientos sesenta y quatro, fue promovido al Arzobispado, que ilustró hasta el dia dos de Septiembre de mil seiscientos sesenta y cinco, en que de setenta y cinco falleció: siendole á esta Republica muy sensible la falta de este Insigne Prelado, en quien resplandecian las apreciables prendas de discrecion, amabilidad, solida, y verdadera virtud, pobreza, zelo, y compassion de las miserias de sus Subditos, rigida mortificacion practicada en los continuos ayunos á pan, y agua, en las asperezas de los sacos de xerga que vestía, y en no aver tomado en tres años chocolate, agua, ni vino, con todas las demás, que ocultaria el recato en los retiros del silencio: diósele sepultura, con la solemnidad correspondiente, en la de sus Ilmos. predecesores.

*Mexico.*—Los dias primero, y segundo, celebró con gran solemnidad su Fiesta Titular el Monasterio de la *Visitacion* de Religiosas Franciscas

Urbanistas, cuya Iglesia, fabricada á expensas del Cap. Diego del Castillo, Vecino de esta Corte, bendixo el Ilmo. y Revmo. Señor Mró. D. Fr. Juan Durán, del Orden de la Merced, Obispo de Troya, y luego se dedico el dia 26. de Julio de 1683.

El 5. murió de quarenta y nueve años D. Pedro Manuel de Gama, natural de Mexico, Maestro Mayor del Arte de Leer, Escribir, y Contar, y en él declarado *Insigne*: Escripotor del Real Acuerdo, y del Secreto del Santo Oficio, general, y dignamente celebrado por los primores que con la pluma executaba, y por otros, que con agudeza discurría, y al publico se comunicaban: diósele sepultura en el Convento de N. S. P. San Francisco, Succedióle en este empleo de Maestro Mayor, el Mró. D. Manuel Joseph de Perdomo, de edad de treinta años.

El 6. se dió con todos los Votos la Cathedra Temporal de Clementinas de esta Real Universidad al Dr. D. Bernardo Ignacio Romero de la Vega, Substituto de la de Prima de Leyes.

El 12. falleció en el Colegio de San Andres de la Compañia de JESUS, el R. P. Mró. Juan Antonio de Mora, y Cuellar, natural de la Puebla, Rector, que fue de este, de otros de este Reyno, y ultimamente del Colegio Maximo de esta Corte; Sugeto, en quien no solo concurrieron las señaladas prendas de gran literatura en la Escholastica, y Moral, y con muchas ventajas en la Theologia Mystica, sino tambien las de virtud y discrecion para el gobierno de sus hijas espirituales, á quienes incansable, y suavemente dirigia, todos los ratos que á sus indispensables distribuciones usurpaba: diósele sepultura haziendo sus Oficios los RR. PP. Dominicos, á que assistieron otros muchos de las demás Comunidades.

El 15. (á causa de un muy copioso Aguazero, que avia caido la noche antecedente, y caló su terrado por estar sin ladrillos) se arruinó todo el techo de una casa baja del Callejon de las Cruces, siendo lo mas lastimoso del estrago, el aver perecido entre sus ruinas dos Niñas de poca edad, á quienes (por diligencias que se hizieron,) fue imposible poner en libertad.

El 17. tomó possession del empleo de Rexidor de esta Nobilissima Ciudad, que (por muerte de D. Antonio Francisco de las Casas) se hallaba vaco, D. Francisco Marcelo Pablo Fernandez Martinez, y Texada, Familiar de la Suprema, y Alcalde Ordinario, que fué de ella el año proximo pasado de 1736.

El 28. se repicó generalmente, y el siguiente 29. se dixo en la Metropolitana Missa de Gracias, y cantó el *Te Deum*, con el motivo apreciable de aver recibido S. Exc. Illma. la estimable noticia de la salud de Sus Mag. y Altezas, que conduxo la *Chata*, surta el 24. en el Puerto de la Veracruz. venida de el de la Habana.

El 31. entre dos, y tres de la tarde tembló la Tierra, mas con tanta ligereza, y brevedad, que pocos le sintieron.

La piedad de un insigne Benefactor, ha fincado la cantidad de dos mil ps. para que con los ciento de su redito anualmente se dote una *Cazique*, de las Congregantes de la *Buena Muerte*, fundada con Authoridad Aposto-